

TRABAJO, PRECIOS Y SALARIOS EN LA CONSTRUCCION. GRANADA, 1501

JUAN RAMON ROMERO FERNANDEZ-PACHECO

RESUMEN

Mediante el análisis de los datos suministrados por un cuadernillo de cuentas de gastos de 1501, se muestran distintos aspectos de la actividad laboral de la construcción en Granada en dicha época. El diferente valor de las escalas de trabajadores y precio de los materiales queda expuesto en la contabilidad conservada, referida a las obras llevadas a cabo en unos cuartos privados para la reina Isabel dentro del recinto de la Alhambra.

SUMMARY

Based on data contained in a notebook of accounts and expenses dating from 1501, different aspects of the construction activity in Granada (Spain) are studied. The conserved accounts reflect the respective values of the workers' scale and the price of materials for the construction work undertaken in private rooms for Queen Isabel within the enclosure of the Alhambra.

I. INTRODUCCION

Es mi intención acercarme al mundo laboral de unos hombres granadinos, moros y cristianos, libres o esclavos, que vendieron su capacidad y fuerza de trabajo, sin duda su máspreciado y único tesoro, como la fórmula más viable para ganar su sustento y el de sus familiares. El trabajo útil y concreto desarrollado por estos hombres, carpinteros y albañiles, criados, mozos, peones y maestros, va destinado a la construcción de los habitáculos privados que la reina de Castilla doña Isabel mandó edificar en la Alhambra para su uso particular. Son parte de un programa de reacondicionamiento del "castillo rojo" que en 1501, punto de referencia cronológico de estas páginas, ya había cubierto buena parte de sus objetivos.

La base documental que nos va a servir de guía es un instrumento de excepcional interés por la cantidad y calidad de los datos en él reflejados. Se trata de un cuadernillo de papel escrito en letra cortesana con nueve páginas de extensión y en muy buen estado de conservación. Es un original que forma parte de un corpus conservado en la sección de Diversos del Ar-

chivo Histórico Nacional. En este corpus, denominado “Colección Diplomática”, encontramos un conjunto numeroso de documentos públicos y privados de la reina Isabel que van desde mensajes codificados y decodificados de la Guerra de Granada hasta cuentas de gastos personales y cartas autógrafas de los reyes. Son, sin duda, complemento de la documentación conservada en Simancas de la que fueron desgajados el siglo pasado para ser utilizados por la Escuela de Diplomáticos de Madrid.

Volviendo al tenor del documento concreto que nos ocupa, baste decir que contiene los cargos y descargos efectuados desde el 16 al 26 de septiembre de 1501, expresados día a día y concepto por concepto. Sancho de Paredes, camarero de la reina, Diego de Arbizu, repostero de cámara y Jerónimo de Palacios a pie de obra, actúan como los gestores de los 30.000 mrs. gastados en las obras entre las fechas mencionadas.

El contenido de estas páginas tiene tres puntos de apoyo que me interesa resaltar desde un principio. El primero es el estudio del trabajo, la división que del mismo se hace en el proceso productivo, calidad y cantidad de trabajo prestado, jornada y días laborables, sanciones y multas patronales. El segundo punto se centra en los salarios o remuneraciones percibidas por quienes venden su fuerza de trabajo; al respecto, se pondrán en interrelación la cantidad y calidad de trabajo prestado con la cantidad de retribuciones percibidas; del mismo modo, se aludirá comparativamente a los distintos regímenes de contratación laboral localizados. El tercer lugar lo ocupan los precios de los materiales, herramientas y otros útiles empleados en el proceso de trabajo, todo lo cual me interesa en la medida en que ayudan a convertir el trabajo bruto en trabajo transformado.

II. EL TRABAJO

En las páginas del cuadernillo objeto de estudio, encontramos las suficientes referencias como para esbozar y esquematizar la estructura que adopta el trabajo aplicado al sector de la construcción. Obvio resulta indicar que este esquema es susceptible de ser completado, pero mientras tal cosa no suceda, daré autonomía a la información en mis documentos contenida. Hecha esta precisión, comenzaré por las categorías profesionales que se pueden clasificar en cuatro grandes grupos: 1) aquel en el que están incluidos los maestros y, por tanto, formado por quienes ostentan el dominio de todos los aspectos de la profesión, particularmente de aquellos que

1. Archivo Histórico Nacional, Sección de Diversos, Colección Diplomática, Legajo 83, documento 75.

requieren una mayor destreza; 2) este grupo estaría compuesto por quienes sin ser maestros desarrollan una labor específica dentro de la obra y que requiere una cierta especialización; 3) el tercer conjunto lo constituyen los peones que desempeñan una labor no especializada pero destinada a proveer a pie de obra de la infraestructura de trabajo que necesitan las dos categorías profesionales ya mencionadas; 4) por último, citemos a los mozos portadores, no específicamente relacionados con la construcción pero que cumplen un papel importante en tanto que abastecen de los materiales necesarios al resto de los operarios que trabajan directamente en las obras.

Dentro de las tres primeras categorías profesionales citadas, podríamos hacer una segunda clasificación. Así, dentro de los maestros y en función de sus aptitudes y conocimientos, se distinguen, los maestros albañiles de los maestros carpinteros y de ambos los soladores especialistas en construir pavimentos, suelos y entresuelos. En el segundo grupo se diferencia entre quienes están especializados en raspar ladrillo o raspadores y los mozos o criados de los albañiles que trabajan como ayudantes directos de los maestros. En el tercero de los grupos se diferencian los peones propiamente dichos de los mezcladores encargados de hacer las argamasas para lo que se requiere una cierta capacitación².

Evidentemente esta relación de puestos de trabajo se cimienta en la importancia que cada labor tiene dentro de la obra y en virtud de los conocimientos que cada uno posee pivotando desde el peón o mozo que sólo aportan su capacidad de trabajo hasta los maestros que añaden su formación profesional cualificada. Del mismo modo, estos factores inciden en las tasas retributivas de las distintas categorías. No incluyo aquí el grupo de los portadores por su carácter extraprofesional y porque su participación no se mide sólo por la cantidad de trabajo personal sino también por su aportación de animales de carga, muías o asnos, ya sea de su propiedad o de un tercero al que sirven. Baste decir que un porteador con una bestia se equipara desde el punto de vista retributivo con los peones que ofrecen una cierta especialización como los mezcladores.

A tenor de los datos anteriormente expuestos, la estructura socioprofesional responde esquemáticamente a una representación piramidal que pretendo reflejar en la figura número 1. Todo ello está, lógicamente, dentro de la tónica que impone la predominancia de la concepción gremial del trabajo propia del momento histórico en el que nos movemos.

El total de los obreros utilizados son 70 a lo largo de los siete días laborales documentados, predominando la utilización de una mano de obra no cualificada que representa el 51,42% del total, debido, sin duda, al pro-

2. Véase J. COROMINAS, Diccionario etimológico de la lengua castellana, Madrid, 1954.

pio carácter de las obras que se realizan consistentes en la cimentación de nuevos habitáculos. Los mezcladores suponen un 2,85%, los mozos de los albañiles un 5,71% los raspadores un 2,85%, los maestros un 14,28% repartidos del siguiente modo: albañiles el 7,14%, carpinteros el 5,71% y soladores el 1,42%. Añadamos, por último, que los porteadores utilizados significan el 22,85%.

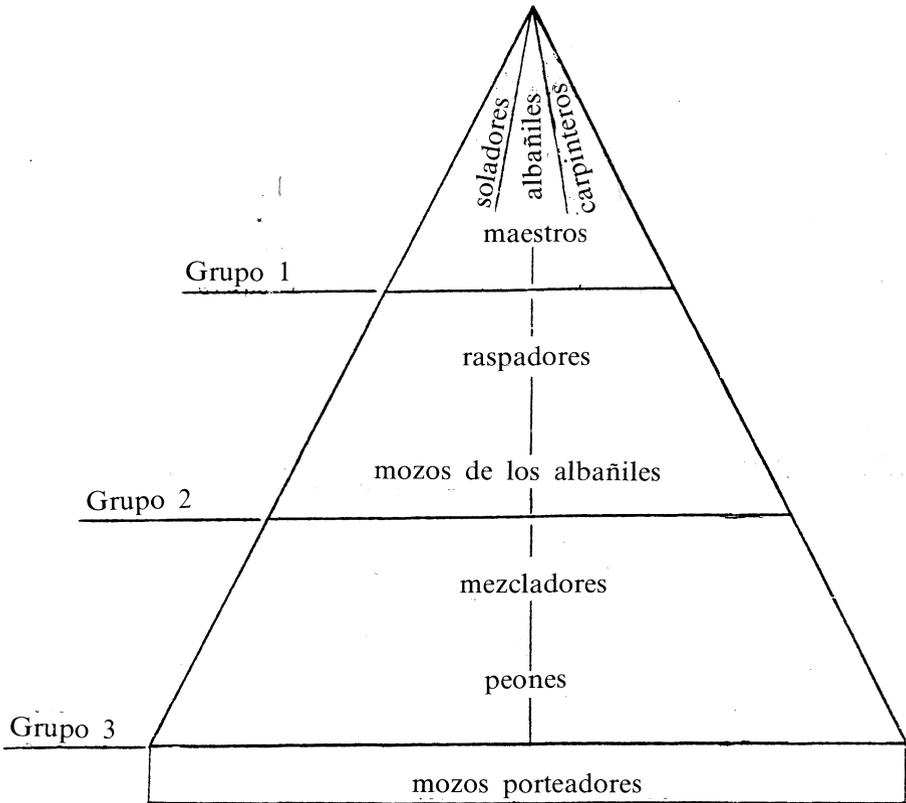


Fig. n.º 1

De la mera relación nominal de obreros se desprenden también ciertos datos que conviene tener en cuenta: la diversidad de procedencias geográficas de muchos de estos obreros, lo cual es propio de una ciudad recién conquistada; la escasa presencia que se deduce de elementos mudéjares, un 1,42% representados por el maestro solador Halnati; la utilización en porcentaje análogo al anteriormente citado de mano de obra esclava, representada por el esclavo de Buenaguía; y la aparición entre los trabajado-

res de individuos de corta edad exclusivamente dedicados a portear materiales; en unos casos nominados como “mozo de ...” y en otros como “hijo de...”, suponen el 15,71% de la mano de obra contratada.

Introduzcamos ahora la variable cuantitativa en la disección que se viene haciendo del concepto “trabajo”. Ello nos conduce, en primer lugar, a plantearnos el tema de la jornada y días laborables. Sería deseable dar cumplida respuesta a estos problemas, pero la fuente histórica utilizada sólo permite dar soluciones parciales. El tiempo es el que, como norma general, mide la cantidad de trabajo que se presta al día, es decir que existe el concepto de jornada laboral con principio y fin, la cuestión está en que ahora no se puede valorar cuantitativamente la extensión de esa jornada aunque sí podamos aventurar la posibilidad de que se ajuste a la cantidad de horas con luz solar. También existe el concepto de media jornada como unidad de trabajo. En ambos casos estamos ante el típico sistema de trabajo al jornal que será el dominante en las obras de reacondicionamiento de la Alhambra³. Por lo que respecta a los días laborales y teniendo en cuenta que es precisamente en la unidad temporal del día sobre la que se ciementa todo el organigrama y por ende el régimen retributivo, se puede decir que a lo largo de la semana se trabajan de forma habitual seis días exceptuando el domingo y alguna fiesta que se considere no laborable. Así pues, desde el viernes 17 de septiembre hasta domingo 26, fechas límite que documenta el cuadernillo, se trabajaron siete días puesto que hubo dos domingos, el 19 y el 26, y un día de fiesta oficial, el 21 conmemoración de San Mateo. Es decir, de diez días documentados, los obreros percibieron siete jornales y tuvieron tres jornadas de descanso sin retribución.

También quisiera comentar, desde el punto de vista cuantitativo la existencia de un control de la productividad sobre el trabajo realizado por los porteadores. Para ellos no es el tiempo ni la jornada laboral los indicativos de la cantidad de trabajo que prestan porque están sujetos a un control contable de las unidades o cargas transportadas y al número de viajes realizados, en función de todo lo cual se fija la retribución.

El viernes 24 y el sábado 25 de septiembre se observa un hecho curioso en la relación de obreros y jornales pagados que contiene el cuadernillo ⁴. Diecisiete de ellos el primer día y dieciséis el segundo, sufren una reducción en sus jornales habituales. Todos ellos tienen en común que son peones, es decir pertenecientes a la categoría profesional inferior, y de los 20 maravedíes que vienen ganando al día pasan a tener una retribución de medio real o lo que es lo mismo 17 mrs. Así mismo, se especifica el motivo

3. *Cuentas de Gonzalo de Baeza tesorero de Isabel la Católica*, ed. Antonio de la Torre y E. A de la Torre, Madrid, 1955.

4. A.H.N., Diversos, Colección Diplomática, Leg. 83, doc. 75, pp. 8-9.

en el que se fundamenta esta reducción: llegaron intencionadamente tarde a la obra. Estamos, por tanto, ante un caso evidente de protesta laboral ante la que se actúa con una sanción empresarial. Sería posible deducir de ello con cierto fundamento la petición, por parte de los peones, de una reducción de jornada, de un aumento salarial o de ambas cosas a la vez.

III. SALARIOS

Analizado el concepto “trabajo”, interesa a continuación plantearse las cuestiones del régimen contractual y del régimen retributivo, ambas indisolubles entre sí.

En nuestra documentación se observa la utilización de tres fórmulas para reglar las relaciones laborales entre patronal y trabajador. La primera de ellas, y por supuesto la predominante, es la contratación al jornal, utilizada para toda la gama de categorías profesionales relacionadas directamente con la construcción, incluyendo entre ellas la de los maestros carpinteros. Se trata de un contrato con una vigencia temporal diaria con lo que ello significa de presión patronal para aumentar el rendimiento, de flexibilidad en las plantillas y de inseguridad laboral. El trabajador aporta su esfuerzo físico y sus propias aptitudes y conocimientos, que son los haremos utilizados para la retribución salarial a percibir. El segundo sistema lo encontramos con los porteadores; su régimen contractual entre el trabajo a jornal y lo que podemos denominar contrato de servicios, de obra o a destajo. Y ello es así porque el porteador recibe una retribución que no sólo está en función del tiempo de trabajo, sino también en función del trabajo realizado. Otra de sus características es que la fuerza de trabajo prestada se compone de trabajo físico del porteador más el trabajo aportado por los animales de carga, con lo que la retribución percibida sufre una reducción dados los gastos de mantenimiento de esos animales. En este sistema contractual, el propietario de la fuerza de trabajo con sus dos componentes antes dichos puede coincidir o no en la misma persona. Cuando esto último sucede, o bien estamos ante un caso de recontractación o entre el porteador y el propietario existe un vínculo familiar.

Para casos muy concretos y puntuales aparece en las obras granadinas un tercer régimen contractual. Es el de obra en su expresión más exacta⁵. Se utiliza de forma esporádica y para servicios de escasa importancia: subir o bajar madera, zarzos y herramientas al Generalife; o, en otros

5. Véase como ejemplo la contratación del sábado 18, A.H.N., Div. Colección Diplomática, Leg. 83, doc. 75, p. 3.

casos, para aserrar pinos para las obras. No quiere ello decir que este sistema no fuese un modo frecuente de contratación en la construcción granadina. A este respecto, se puede indicar que en el mismo fondo documental que he utilizado, se encuentran varios documentos referentes al asiento que efectuó el Conde de Tendilla a fin de construir un mirador para la reina Isabel en la Alhambra⁶. Estas obras se realizaron en agosto del año 1500 y fue el maestro albañil Juan Hurtado con su equipo, todos procedentes de Sevilla. En esta ocasión se utilizó el sistema de contratación “a destajo”, así definido por el propio documento. En él se estipula el precio y las condiciones de la obra a realizar quedando en responsabilidad del maestro los medios a utilizar y el tiempo, que como es de suponer se pretende que sea el menor posible. 10.000 mrs. fue el definitivo ajuste de la concesión.

Pasando a analizar la cuestión de los regímenes retributivos, éstos se establecen directamente en virtud de las categorías profesionales.

CUADRO 2

<i>Categorías Profesionales</i>	<i>Salario en mrs.</i>
peones.....	20
mezcladores.....	24
mozos de los albañiles.....	30
raspadores.....	28/34
maestros albañiles.....	60
soladores.....	60
maestros carpinteros.....	60

Las variaciones observables en el caso de los raspadores no parecen responder a una explicación razonable según nuestro documento⁷. En el caso de los albañiles con categoría de maestros, frente a la uniformidad de los 60 mrs., como salario diario percibido, tenemos el caso de Diego Ruiz con una retribución de 40 mrs., lo cual puede ser debido a que este trabajador no llega a ser considerado como maestro sino más bien como un oficial de primera próximo a la maestría⁸. Un caso similar se da en las obras del mirador realizadas en el año 1500 cuando se fija en 45 mrs. el sueldo para el criado de Juan Hurtado, maestro de las obras.

Con los porteadores resulta mucho más complicado fijar la banda salarial ya que sufre unas variaciones muy acusadas. La retribución normal

6. AH.N., Div. Colee. Dipl., Leg. 82, doc. 106 y Leg. 83, doc. 184.

7. AH.N., Div. Colee. Dipl., Leg. 83, doc. 75, p. 2.

8. AH.N., Div. Colee. Dipl., Leg. 83, doc. 75, pp. 6-8.

CUADRO 3

Peones	Vier.	Sáb.	Dom.	Lun.	Mart.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Dom.	Jornales	Salario	Multas	Total
Antón de Porama.....	X										1	20		20
Pedro de Algora.....	X	X		X		X	X	X	X		7	20	6	134
Juan de Mesa.....	X	X				X	X	X	X		6	20	6	114
Pedro de Yllanos.....	X	X				X	X	X	X		6	20	6	114
Cristóbal Dino.....	X										1	20		20
Juan Navarro.....	X	X									2	20		40
Alonso de Escalante.....	X			X							2	20		40
Barreda.....	X	X		X		X	X	X	X		7	20	6	134
Sancho de Montanos.....	X	X		X		X	X	X	X		7	20	6	134
Bartolomé de Burguillos.....	X										1	20		20
Diego de Saldaña.....	X										1	20		20
Francisco de Burguillos.....	X										1	20		20
Bartolomé de Hontiveros.....	X			X		X	X	X	X		6	20	6	114
Cristóbal Sánchez.....	X			X							2	20		40
Martín de Sigüenza.....	X			X			X	X	X		5	20	6	94
Rodrigo de Burguillos.....	X					X	X				3	20		60
Esclavo de Buenagua.....	X			X		X					3	20		60
Pedro de Segovia.....	X										1	20		20
Juan de Pedroso.....	X										1	20		20
Andrés Ramírez.....	X					X					2	20		40
Pedro Díaz.....	X					X	X	X	X		5	20	6	94
Francisco de Jerez.....				X		X	X	X	X		3	20	6	60
Juan Pérez.....				X		X	X	X	X		5	20	6	94
Francisco de Arévalo.....				X		X	X	X	X		1	20		20
Pedro de Jerez.....				X		X	X	X	X		3	20		60
Pedro de Burguillos.....				X		X	X	X	X		5	20	6	94
Bernal Dino.....				X		X	X	X	X		2	20		40
Antón de Porcuna.....						X	X	X	X		4	20	6	74
Alonso de Baena.....						X	X	X	X		3	20	3	57
Cristóbal Mino.....						X	X	X	X		3	20	3	57

CUADRO 3 (Continuación)

Peones	Vier.	Sáb.	Dom.	Lun.	Mart.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Dom.	Jornales	Salario	Multas	Total
Diego de Avellaneda.....						X					1	20		20
Escobar.....						X		X	X		4	20	6	74
Juan Ramírez.....						X					1	20		20
Diego de Liévana.....								X	X		2	20	6	34
Alonso de Morales.....								X			1	20	3	17
Biván de Collantes.....								X	X		1	20	3	17
Juan de Poderoso.....				X				X	X		4	20	6	74
<i>Mezcladores</i>														
Francisco Martínez.....				X		X		X	X		5	24		120
?	X	X									2	24		48
<i>Mozos de Albañil</i>														
Francisco Hernández.....	X	X									2	30		60
Fernando de Nogales.....	X	X									2	30		60
?	X										1	30		30
?	X										1	30		30
<i>Raspadores</i>														
Pedro Jurado.....	X	X		X		X		X	X		7	28		196
Andrés de Calatayud.....	X	X		X		X		X	X		5	34		170
<i>Maestros albañiles</i>														
Lope Rodríguez.....	X	X		X		X		X	X		7	60		420
Francisco Hances.....	X	X		X		X		X	X		6	60		360
Juan García.....	X	X									2	60		120
Francisco Cañero.....								X	X		2	60		120
Diego Ruiz.....							X	X	X		3	40		120

CUADRO 3 (Continuación)

Peones	Vier.	Sáb.	Dom.	Lun.	Mart.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Dom.	Jornales	Salario	Multas	Total
<i>Soldadores</i>														
Halnati.....	/	X		X		X	X	X	X		6,5	60		390
<i>Maestros carpinteros</i>														
Alonso de Orihuela.....	X	X		X		X	X	X	X		7	60		420
Andrés de Cáceres.....	X	X		X		X	X	X	X		7	60		420
Hernando de Segovia.....	X	X		X		X	X	X	X		7	60		420
Juan López.....								X	X		2	60		120

CUADRO 4

Porteadores	Días de la semana							Jornales	Bestias	mrs./ I bestia	Sancciones	Total	
	Vier.	Sab.	Dom.	Lun.	Mart.	Miérc.	Juev.						Vier.
Villaseca.....	X	X					X	X	X	5	10	25	250
Marcos García.....	X	X								2	8	25	200
Mozo de Pedro de Toledo.....	X	X		X		X	X	X	X	7	15	25	375
Mozo de Montanos.....	X	X		X		X	X	X	X	7	15	25	358
Mozo de Juan de Osma.....	X	X		X		X	X	X	X	6	12	25	300
Mozo de Peruia.....	X	X				X	X	X	X	6	6	27	162
Pedro de Valdeolivas.....		X								1	2	25	50
Mozo de Barreda.....			X			X	X			3	6	25	150
Mozo de Campos.....				X		X	X	X	X	4	10	25	250
Hernando Portugués.....						X	X			2	4	25	100
Hijo de Ligero.....						X	X	X	X	4	9	25	225
Hijo de Juan Pérez.....						X	X	X	X	2	4	25	100
Mozo del veedor del Cardenal.....						X	X	X	X	4	8	25	200
Mozo de Hernando de Burgos.....								X	X	1	1	28	38
Pedro Sánchez Carmona.....								X	X	1	1	28	28
Hijo de Jurado.....									X	2	4	25	100

son de 25 mrs. diarios por cada uno de los animales de carga aportados, incluyendo dentro de esta tasa el trabajo de los conductores. De este modo tenemos desde quien percibe esa retribución mínima hasta quien obtiene 100 mrs. diarios porque ha contribuido con cuatro bestias de carga. E incluso esa variación se puede producir en relación con el trabajo efectivo desarrollado; por ello un porteador con una bestia puede tener un jornal de 20 mrs. diarios siempre que transporte el 12% más de la carga exigida para la retribución de 25 mrs. diarios; del mismo modo, un porteador con tres bestias que debía tener una remuneración de 75 mrs. puede percibir 58 mrs. ya que hay una reducción proporcional de la carga que le correspondería haber transportado⁹.

El cuadro número tres pretende recoger y sintetizar los datos anteriormente expuestos. Contiene una relación nominal de los trabajadores empleados a lo largo de los días que documenta nuestro cuadernillo, expresando sus categorías, los días trabajados y las retribuciones obtenidas menos las sanciones sufridas. De modo análogo se procede en el cuadro siguiente que esquematiza esos datos para el caso de los porteadores especificando los jornales por cada uno trabajados, el número de bestias utilizadas a lo largo de todas las jornadas, los maravedíes cobrados por cada uno de los animales utilizados y los totales a percibir.

CUADRO 5

<i>Concepto</i>	<i>Tipología</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Adquisición</i>	<i>Mrs./Unidad</i>	<i>Total gastos</i>
Yeso	—	cargas	30	22	660
Piedra	—	—	—	—	—
Arena	—	—	—	—	—
Tejas	—	—	800	—	—
Ladrillos	nazarí pequeño	millar	10,8	450	4.860
	rollizo grueso		6	41	246
Madera	mediano	rollizo	24	13,5-14	330
	delgado		12	12	150
	ratola	clavo	100	3,4	34
	ratamuz	clavo	100	2,4	24
Clavos	guazines	libra	8	18	144
	gualquies	libra	7	27	189
	zacales	libra	3	18	54
Zarzos	—	—	6	12	72

9. A.H.N., Div. Colec. Dipl., Leg. 83, doc. 75, p. 4.

IV. PRECIOS

A lo largo de las páginas del cuadernillo que estamos estudiando van apareciendo una serie de gastos efectuados en las obras y que tienen como denominador común abastecer a los trabajadores de materiales de construcción, herramientas y otros útiles. Estos datos nos permiten reconstruir la cantidad de medios empleados, su calidad y los precios de mercado. Gráficamente expuestos serían los siguientes:

CUADRO 6

<i>Concepto</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Mrs./Unidad</i>	<i>Gastado</i>
Azadones.....	2	119	238
Azadas.....	2	76,5	153
Criva.....	1	25	25
Espuertas.....	18	4	72
Alforjas.....	12	30	360
Recipiente de riego.....	4	1	4
Sogas.....	6	5	30
Aguja e hilo de esparto.....	1	11	11
Hilo de braman.....	1	4	4
Librillos.....	4	2,5	10

V. CONCLUSION

Al comienzo de estas páginas me había fijado unos objetivos: dar a conocer un fondo documental y completar nuestro conocimiento sobre una actividad laboral eminentemente urbana como es la construcción. El primero de ellos creo haberlo conseguido suficientemente. El segundo, me atrevería a decir que parcialmente. El por qué de esta parcialidad se fundamenta en que la exposición y análisis de los datos contenidos en nuestra fuente no me permiten aprehender el significado real que estos sistemas de trabajo descritos y estos regímenes retributivos tienen en la vida de los obreros granadinos, verdaderos protagonistas del mundo laboral en el que he pretendido introducirme. Sería sumamente interesante contrastar estos datos, por ejemplo, con los precios de los bienes de consumo básicos y especialmente con los precios alcanzados por el pan. Ello daría opción a una comprensión más adecuada de los niveles adquisitivos de quienes se dedican a esta actividad, sus posibilidades de consumo, la capacidad de ahorro, su libertad de elección como consumidor y en definitiva permitiría aproximarse al conocimiento de los niveles y coste de vida. La importancia

de esta faceta se descubre rápidamente si tenemos en cuenta que el consumo y su estudio en un sistema económico dado es tan trascendente como las investigaciones de la producción. Uno y otra actúan como elementos indisolubles de la actividad económica. Queda pues, abierta la posibilidad de completar los datos aquí expuestos.